
ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

CONTRATO MARCO ON-CMA-001B-2026

“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, PARA PATOLOGÍAS CRÓNICAS DENTRO Y FUERA DE LA LINAME – SEGUNDA CONVOCATORIA”

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, ubicadas en la Calle Reyes Ortiz Edif. Gundlach Torre Oeste piso 22, a horas 10:30 del día 20 de octubre del año 2026, se realizó la reunión de aclaración CONTRATO MARCO ON-CMA-001B-2026: **“ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, PARA PATOLOGÍAS CRÓNICAS DENTRO Y FUERA DE LA LINAME”** Segunda Convocatoria

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- | | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| • Dra. Elizabeth Vargas | Unidad Solicitante |
| • Lic. Yessica Montoya | Área Administrativa Oficina Nacional |
| • Lic. Patricia Zuazo | Área Administrativa Oficina Nacional |

1. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 19/10/2026 hasta Hrs. 14:00, vía correo electrónico: proveedores@csbp.com.bo

Al respecto, se debe señalar que no se recibieron Consultas Escritas hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones.

Dando lectura a las consultas escritas y sus respuestas, se continuó con la Reunión de Aclaración de acuerdo a los siguientes potenciales proponentes presentes en sala:

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESAS	REPRESENTATES
QUIMIZA LTDA.	LORENZO CISNEROS

2. CONSULTAS EN REUNION PRESENCIAL

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, las consultas técnicas y administrativas expuestas por los representantes de las Empresas son las siguientes:

EMPRESA: QUIMIZA LTDA.

Pregunta 1:

Sabemos que esto va a ser a requerimiento, sin embargo, nos preocupa más que todo las cantidades de los medicamentos que solicitan.

Respuesta:

Esta modalidad de proceso específicamente no tiene cantidades definidas, se trata de medicamentos oncológicos que son a requerimiento por sesiones y de medicamentos generalmente extraliname que, si bien se adquieren en la institución, son aprobados previamente por una comisión y de igual manera son sujetos de acuerdo a la casuística de la presentación de casos específicos en la institución

Sin tener consultas y/o aclaraciones se concluye la Reunión de Aclaración a horas 10:38 del mismo día.

La Paz, 19 de octubre de 2026